



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 2 de Febrero de 2015

VISTO

El Proyecto de Investigación N° 2211 "NARRATIVAS IDENTITARIAS Y PROCESOS DE FOLKLORIZACION EN SALTA. AGENTES, PRACTICAS Y DISCURSOS" bajo la dirección de la Dra. Andrea Jimena Villagrán, y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota 2006/2014, la directora solicita la incorporación del Sr. Pablo Marcelo Choque al mencionado proyecto.

Que la presentación se hizo en un todo de acuerdo con la Res N° 143/2013-CCI.

Que la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Novena Reunión Ordinaria del día 26 de Noviembre de 2014)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la incorporación del Sr. Pablo Marcelo Choque (DNI: 32462951), como colaborador alumno del Proyecto N° 2211, bajo la dirección de la Dra. Andrea Jimena Villagrán, a partir del 1º de enero de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente Resolución al Sr. Pablo Marcelo Choque, a la Dra. Andrea Jimena Villagrán, y a la Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 004/2015-CCI

Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa

Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa